



Mi Universidad

Nombre del Alumno: Jessica López Hernández

Nombre del tema: UNIDAD I Y II

Parcial: 2A

Nombre de la Materia: Bioética I

Nombre del profesor: Liliana Villegas Lopez

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: Semiescolarizado

UNIDAD 1

GENERALIDADES DE LA ÉTICA

La generalidad trata sobre la vaga diferencia existente entre dos términos comúnmente usados y confundidos: ética y moral. Debido a que las raíces de las cuales ambos términos provienen son semejantes, se suele creer que son lo mismo, pero no es así se refiere a aquello que contiene palabras como correcto o incorrecto, bueno o malo, permitido o prohibido, y otorga características a las personas que lo hacen acreedor a ciertos adjetivos según la situación en la que se encontraba y las acciones que desempeñó en dicho momento, como político corrupto u hombre honesto.



1.1. HISTORIA DE LA ÉTICA

La bioética ha sido interpretada de diversos modos. Se considera hoy una bioética global, ya vislumbrada así por el mismo Potter en sus últimos años de vida,³ y se concreta en la filosofía moral y las experiencias relativas a la dignidad de la persona humana, del respeto a sus derechos a la salud y a la medicina, unidas para la mejor convivencia en las diferentes épocas, con más de treinta siglos de historia, y con valores siempre humanitarios de médicos y enfermeras —al principio sólo religiosos—, y actualmente secularizados efectivamente con el ejercicio de la libertad.



La práctica de la bioética en los distintos contextos de la vida alcanza su mayor importancia en el respeto del derecho de la misma y en la atención de la salud, en las políticas de los sistemas de salud y seguridad social, de la investigación y manipulación genética, en la educación médica y en los diversos medios socioculturales y de difusión del conocimiento.



Hoy la bioética, como un gran movimiento mundial, se presenta como el refugio universal y, en nuestro país, como una oportunidad de revisar las concepciones axiológicas de México. No debe entenderse que yo quiero una bioética mexicana; lo que sí deseo es un círculo mexicano de bioética; cuyas piezas se acomoden a nuestra experiencia nacional —toda ella— con la más amplia concepción ecuménica, de una bioética universal, con un sentido de jerarquía de magnitudes y valores que hagan ver las cosas como son; justamente lo que se llama objetividad. Y, en términos de salud, nos es absolutamente imprescindible precisamente esta objetividad.

Finalmente, puesto que los principios bioéticos no pueden considerarse principios de una élite intelectual que conoce las disposiciones constitucionales y legales del país, debemos promover y facilitar el debate democrático de los principios bioéticos en el contexto irrestricto de la libertad de investigación y conciencia.



1.2 NATURALEZA DE LA ÉTICA

La bioética que se cultiva es una interdisciplina en el campo de las ciencias de la salud que se ocupa de las decisiones sobre la vida, es el ámbito propicio para el examen de los argumentos antropológicos y éticos, apoyando la toma de decisiones bajo los principios de beneficencia, de equidad y justicia distributiva que, desde antaño, caracterizan la práctica de la medicina.

La bioética que practicamos respeta y asume la metodología de los saberes involucrados, donde los saberes filosóficos descubren el sentido y valor de los saberes fácticos y de sus aplicaciones técnicas; propicia, asimismo, el desarrollo de la ciencia, cuyo fin último es el beneficio de la humanidad, en plena armonía con la naturaleza, los valores morales y los derechos fundamentales.



1.3 CONCEPTO DE LA ÉTICA



La bioética se inició como un movimiento de ideas que la historia había ido cambiando con el devenir del tiempo y los acontecimientos, como una metodología interdisciplinaria entre las ciencias biomédicas y las ciencias humanísticas, sustentada en la reflexión bioética como una articulación de la filosofía moral, cuya reflexión es autónoma, con una función propia no identificable con la deontología, ni con la ética médica o los derechos humanos, aunque no puede dejar de tener una conexión y ciertos puntos de confrontación, orientadora, con dichas disciplinas.



La bioética tiene como finalidad el análisis racional de los problemas morales ligados a la biomedicina y su vinculación con el ámbito del derecho y de las ciencias humanas. Dicha finalidad implica la elaboración de lineamientos éticos fundados en los valores de la persona y en los derechos humanos, con bases racionales y metodológicamente científicas.



Código de ética capítulo 1 Disposiciones generales Artículo primero. - el presente código de guía la conducta de la enfermera en sus relaciones con la ciudadanía, las instituciones, las personas que demandan sus servicios, las autoridades, colegas y consigo misma y será aplicable en todas sus actividades profesionales.

1.4 DIVERSOS CÓDIGOS DE ÉTICA



Capítulo II de los deberes de las enfermeras para con las personas Artículo segundo. - respetar la vida, los derechos humanos y por consiguiente el derecho a decidir tratamiento y cuidados una vez informado.

1.5 RAZÓN DE SER DE LA ÉTICA

El Pacto

Políticos, así como la Convención Americana sobre Derechos Humanos hablan de que “las personas deben ser tratadas con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano”.

Al respecto, y en particular sobre la tutela de los derechos humanos, y por tanto, la vigencia de la dignidad humana, el doctor Fix-Zamudio, investigador emérito de la UNAM, señala: No es suficiente la consagración de los derechos humanos en los textos de las Constituciones para que su eficacia quede asegurada en la práctica, sino que se requiere del establecimiento de instrumentos procesales para prevenir o reparar la violación de los propios derechos. La violación de los derechos fundamentales, de la persona humana, tanto en su aspecto individual y con mayor razón en su dimensión social, trasciende la esfera jurídica de los titulares de los propios derechos, afectando, según su gravedad, [a] un sector de la comunidad o, inclusive, a la sociedad en su conjunto.



1.6 LA ÉTICA Y SU RELACIÓN CON OTRAS DISCIPLINAS.

La Bioética y las ciencias de la vida La palabra bioética es un neologismo que fue acuñado en 1970 por un cirujano oncólogo llamado Van Rensselaer Potter; dicho término se ha entendido como la “ética de la biología”; es decir, como el estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y la salud, a la luz de los principios de la ética, incluyendo la consideración del entorno ecológico, demográfico y ambiental, por lo que implica una responsabilidad profesional por todas las formas de vida.

La bioética no debe limitarse a la ética médica, sino que también comprende las relaciones del ser humano con las demás especies vivientes, es decir, a la ética ambiental y el desarrollo sustentable, por lo que debiera humanizar a la ciencia y la tecnología y servir como árbitro entre éstas y la biosfera.

La ética es una rama de la filosofía que se dedica a la reflexión crítica y racional de los principios que guían nuestras decisiones y comportamientos, buscando además los fundamentos de los juicios morales. La finalidad de la ética es hacer del mundo un lugar mejor, mediante la reducción de los sufrimientos y el aumento de la felicidad, expandiendo la equidad y el respeto por los demás.

LOS JUICIOS ÉTICOS No hay actos u objetos que en sí sean buenos o malos, eso depende de las intenciones y las consecuencias. $\frac{3}{4}$ Para que un acto pueda ser sometido a juicio ético, debe ser consciente y libre. $\frac{3}{4}$ Ninguna ética, ni acción puede imponerse a nadie en contra de lo que le dicta su propia conciencia.



1.7 VINCULACIÓN DE LA ÉTICA CON LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA BIOÉTICA Y CUIDADO.

El cuidado, como parte de la existencia misma, se da en la cotidianidad y en todos los espacios en que la persona vive y se desarrolla; es una característica esencial de la condición humana, por lo tanto, es tan antiguo como la especie humana y en este sentido toda persona tiene la capacidad de cuidar.

Las Enfermeras en su práctica profesional se enfrentan cotidianamente a dilemas éticos y su forma de abordarlos suele ser distinta a la de otros profesionales; ellas se preocupan por el contexto que genera el dilema, por todas las dimensiones de la(s) persona(s) involucradas en él, por el significado que tienen para ellas el dilema y los principios y valores en conflicto y por el restablecimiento de las relaciones humanas rotas “o sufrientes”.... “Esto sitúa a la ética UNIVERSIDAD DEL SURESTE 35 del cuidado de la Enfermera dentro de complejo mundo de la Bioética, y no yuxtapuesta a ella, y sabiendo que su función fundamental no es tanto aportar temas exclusivos, sino su insustituible y personal enfoque, esto es su voz diferente”.



UNIDAD 2

LA ÉTICA EN LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA 2.1 DESARROLLO DEL AUTO CONCEPTO PROFESIONAL

Si algo define a enfermería es la interacción y la comunicación que es el modo para llevar a cabo el cuidado. La relación persona a persona es ante todo una experiencia o serie de experiencias que se viven durante la práctica, sujetas a una serie de condicionantes cuyo conocimiento puede influir para que se produzca los beneficios esperados (mantener el máximo nivel posible de salud, prevenir y enfrentar eficazmente la enfermedad, promover la recuperación, morir dignamente).



La enfermera en esta interacción debe reconocerse también como persona, que no sólo actúa, sino que también piensa y siente y ante tales circunstancias, se convierte en un personal altamente vulnerable a experimentar ciertas condicionantes que afectan directamente ya sea, el proceso del cuidado o su propia salud.



Tenemos que reconocer que como seres humanos durante el cuidado, las enfermeras sentimos una serie de emociones como disconfort, malestar, culpa, temor, miedo, enojo, ira, desamparo, soledad, dolor, desesperación y que no sabemos qué hacer con ellos. Es posible además que tengamos sentimientos de alegría, felicidad o plenitud cuando hay mejoría o vemos a las personas salir sanas e indemnes de la enfermedad, el sufrimiento y el dolor.



2.1.2. ASPECTOS DE LA FILOSOFÍA QUE SON ESENCIALES PARA LA PRÁCTICA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA

Los servicios de salud se han transformado de una cultura que confería absoluta libertad de tratamientos o intervenciones al personal de salud, a otra que otorga la libertad de elección de tratamiento por parte de los pacientes, que indudablemente decidirán mejor que nadie cuánto, y con quién combatir su enfermedad, al igual que cómo hacer llevadero su propio padecer. Una concepción holística reconoce que la solicitud de firma del documento que estipula un CBI implica una obligación profesional de tipo moral que liga al personal de los servicios de salud con sus pacientes. Este proceso se ha concebido erróneamente de diferentes formas, desde una posibilidad de obtener una garantía de la eficacia científico-técnica de la intervención, un instrumento de naturaleza potencialmente legal, hasta un trámite administrativo de la institución.



2.1.1. IMPORTANCIA DE LA FILOSOFÍA PARA LA ENFERMERÍA

La filosofía y la enfermería son disciplinas científicas que comparten fenómenos de estudio, como el ser humano en el proceso de su existencia, así como la forma de relacionarse con la salud, la enfermedad, el dolor y la muerte. En la actualidad, la enfermería se ocupa del estudio de su dimensión humanística, tratando de superar la racionalidad técnica que la práctica asistencial le ha impuesto en el concierto de las profesiones de la salud.



Recordemos que la filosofía es una necesidad para los seres humanos, nos permite tener una concepción del universo (Hessen, s/a), nos recuerda la suprema utilidad de aquellas cosas que no tienen que ver con los medios sino con los fines. En la práctica profesional es de vital importancia porque comprende el sistema de creencias de la enfermera profesional e incluye la búsqueda de conocimientos (Ledy y Pepper, 1989) y tiene una función social muy especial que es discutir los fundamentos de toda decisión.

2.1.3. Filosofía de la salud y filosofía de la enfermería

La filosofía es de vital importancia para la práctica profesional pues comprende el sistema de creencias acerca de qué es la enfermería, cómo hacemos nuestro trabajo profesional y las razones para hacerlo, incluye también la búsqueda del conocimiento acerca de la disciplina. Este sistema de creencias determina nuestra forma de actuar -aunque la mayoría de las veces lo hacemos de forma inconsciente- por eso es muy importante que comprendamos los elementos de la filosofía con el objeto de elaborar una filosofía personal acerca de la enfermería.

En la actualidad, estamos viviendo cambios evolutivos en la sociedad que combinados con la irrupción de la era de la información, están alterando nuestros puntos de vista sobre la realidad y fomentan una nueva orientación filosófica en el campo de la enfermería. Decimos que enfermería está en "crisis" lo que nos permite poner más atención en las cuestiones epistemológicas, las ontológicas relacionadas con el significado, el ser y la realidad y, especialmente en los valores con la ética, bioética, los códigos deontológicos y los derechos humanos.



2.2. CARACTERÍSTICAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL

El cuidado ha estado vinculado a enfermería y se constituye como el objeto del saber y del quehacer principal. Su saber lo utiliza con el propósito de ofrecer un servicio esencial a la gente: el de cuidar su vida y promover las potencialidades para lograr la salud. El Consejo Internacional de Enfermeras dice que las enfermeras en su ejercicio profesional tienen cuatro deberes fundamentales: promover la salud, prevenir la enfermedad, restaurar la salud y aliviar el sufrimiento (CIE, 2006).



La Organización Mundial de la Salud, el sistema de salud y el equipo interdisciplinario de salud reconocen el trabajo que realizan las enfermeras en el concierto hospitalario sobre todo, si consideramos que las enfermeras representan un poco más del 60% de toda estructura hospitalaria. Sin embargo, una cosa es que se conozca y la otra que se valore o reconozca por UNIVERSIDAD DEL SURESTE 55 las instancias que toman decisiones en la medida en que subyacen asuntos de género, de autoridad, de poder y económicos.

2.2.1. DIMENSIONES MORALES DEL EJERCICIO PROFESIONAL

Aquí podemos anotar cualquier cantidad de definiciones de lo que es enfermería, algunas parecidas otras, contrapuestas ¿cuál es la mejor? En estricto sentido, sabemos que la definición que elijamos dibuja una postura ante la vida e identifica la base filosófica en la cual se inserta y le da sustento.

Disciplina, profesión y práctica social compuesta por fundamentos filosóficos, históricos, éticos; su misión es el cuidado profesional a la salud del ser humano individual y colectivo en diferentes momentos del proceso vital y en contextos culturales diversos para ayudarles a

En el ejercicio profesional se visibiliza la labor de enfermería.



2.2.2. PRINCIPIOS ÉTICOS

Existe un abismo insondable entre el ser y el deber ser. Por un lado, nuestro ser es ser humano con una naturaleza contradictoria pero por otro, tenemos que vivir y convivir en un mundo social. Esto nos lleva a que no podemos ir por la vida haciendo, diciendo y actuando de forma libre, anárquica.

2.2.3. DEBERES PROFESIONALES.



Como actividad profesional relativamente joven y con grandes problemas para organizar al gremio, dentro del proceso de profesionalización⁸, enfermería ha recorrido este camino con avances rápidos y espectaculares, en algunas fases con mayor éxito y siempre en una lucha de espacios, de poder y de identidad. En nuestro país, reconocemos que llevamos un periodo de transición prolongado para lograr la profesionalización de Enfermería, que nos permita presentar a la sociedad la organización, procedimientos y garantías que tiene cualquier profesión y asegurar que toda persona identificada como enfermera.



2.2.4. ASPECTOS ÉTICOS DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA

DECÁLOGO DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA LAS ENFERMERAS Y ENFERMEROS DE MÉXICO

La observancia del código de Ética, para el personal de enfermería los compromete a:

1. Respetar y cuidar la vida y los derechos de los humanos, manteniendo una conducta honesta y leal en el cuidado de las personas.
2. Proteger la integridad de las personas ante cualquier afectación, otorgando cuidados de enfermería libres de riesgos.
3. Mantener una relación estrictamente profesional con las personas que atiende, sin distinción de raza, clase social, creencia religiosa y preferencia política.
4. Asumir la responsabilidad como miembro del equipo de salud, enfocando los cuidados hacia la conservación de la salud y prevención del daño.
5. Guardar el secreto profesional observando los límites del mismo, ante riesgo o daño a la propia persona o a terceros.



6. Procurar que el entorno laboral sea seguro tanto como las personas, sujeto de la atención de enfermería, como para quienes conforman el equipo de salud.
7. Evitar la competencia desleal y compartir con estudiantes y colegas experiencias y conocimientos en beneficio de las personas y de la comunidad de enfermería.
8. Asumir el compromiso responsable de actualizar y aplicar los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos de acuerdo con su competencia profesional.
9. Pugnar por el desarrollo de la profesión y dignificar su ejercicio.
10. Fomentar la participación y el espíritu de grupo para lograr los fines profesionales.



designed by freepik



BIBLIOGRAFÍAS

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/c6d40962c4fa0a0072a7d6fc75a96d2e.pdf>